

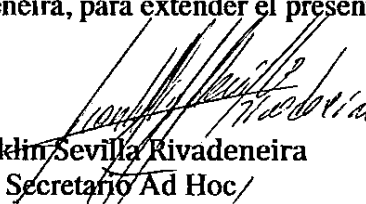
NOMBRAMIENTO

Señor
GERMÁN ELIAS MAILA MAILA
Ciudad. -

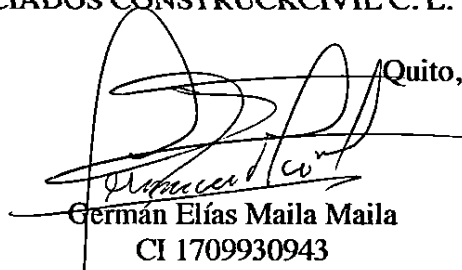
Fecha de Otorgamiento: Quito, 14 de noviembre del 2017

Estimado Señor:

- 1.- La Junta General Universal de Socios de la compañía MAILA & MAILA ASOCIADOS CONSTRUCKCIVIL C. L., en resolución tomada el día 14 de noviembre del 2017, designó a usted para el cargo de GERENTE GENERAL, por un período estatutario de DOS años, cargo para el cual ha sido usted designado.
- 2.- Las facultades del GERENTE GENERAL, constan en la Escritura de Constitución de la compañía otorgada el 27 de octubre del 2017, ante la Notaría Novena del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 10 de noviembre del 2017. El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía
- 3.- Junta General Universal de Socios autorizó al Abogado Patrocinador de la Compañía: Franklin Sevilla Rivadeneira, para extender el presente nombramiento.


Franklin Sevilla Rivadeneira
Secretario Ad Hoc

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de compañía MAILA & MAILA ASOCIADOS CONSTRUCKCIVIL C. L.


Germán Elías Maila Maila
CI 1709930943
Quito, 14 de noviembre del 2017

RAZON: Certifico que Germán Elías Maila Maila, aceptó el nombramiento que antecede, firmándolo con su puño y letra.


Franklin Sevilla Rivadeneira
Secretario Ad Hoc
Quito, 14 de noviembre del 2017



N° TRAMITE: 86281-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
2.1.6
30/11/17



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	55634
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17520
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAILA & MAILA ASOCIADOS CONSTRUCTIVIL C.L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MAILA MAILA GERMAN ELIAS
IDENTIFICACIÓN:	1709930943
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5139 DEL 10/11/2017.- NOT. 9 DEL 27/10/2017 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ - DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE